

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: Mes, UNA peseta.—Provincias: Trimestre, 3,50 id.; semestre, 6,50 id.; Año, 12 id.—Extranjero: Año, 30 id.

Director-Propietario: ANTONIO GARIJO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 12, TELÉFONO 89

PÍDANSE TARIFAS DE ANUNCIOS

NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

DR. JUAN CARRIÓN HUERTAS
 Núñez de Arce, 23, 1.º—Toledo
 Especialista en ojos y Cirugía general.
 Consulta diaria de 11 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde.
 Consulta económica para pobres: martes, viernes y domingos. Se gradúa la vista y prescriben lentes.

ECOS

El estallido bolcheviki de Hungría lleva camino de transformar el antiguo Imperio de Francisco José en algo semejante al avispero moscovita, donde los aliados van de fracaso en fracaso, confesando su impotencia ante el comunismo.

El Gobierno de trabajadores y soldados de Budapest ha pedido la ayuda militar á los Soviets de Moscou. Lenine triunfa y está en condiciones de propagar sus teorías disolventes hacia los pueblos de la Múltiple.

Ya se habla de que el Ejército Rojo moscovita atravesará los Cárpatos y caerá sobre Austria-Hungría, para auxiliar al proletariado de Budapest.

Los checos, asustados ante esta alianza maximalista de húngaros y rusos, han decretado la movilización general.

En Viena, la proclamación de la dictadura proletaria de Budapest ha producido sensación enorme. Los extremistas de la capital de Austria alemana se agitan visiblemente y harán todo lo posible por que se propague allí también el incendio bolcheviki. Por lo pronto, se ha producido ya en la capital del Austria alemana una manifestación de simpatía hacia el nuevo Gobierno de Budapest.

Comentarios políticos

¿Y EL PARLAMENTO?

Sin una sola protesta, sin un gesto gallardo, el régimen parlamentario muere. Este es un sintoma notorio de la gran crisis que estamos atravesando en España.

Fueron videntes aquellos hombres que, con fuerza propia, no quisieron venir á estas Cortes por considerarlas deshonradas antes de nacer.

No tiene explicación, no se le puede buscar explicación al caso. Hombres que se llaman liberales, que se deben al liberalismo, son los que hundien el régimen parlamentario.

Al mayor enemigo del régimen parlamentario, actuando en él, no se le hubiera ocurrido lo que estamos día tras día presenciando. Es vergonzoso.

Se cierra el Parlamento porque un gobernante que vino solo á cumplir un breve programa, no podía, á su entender, con sus escasas fuerzas, hacer lo prometido ó lo que se prometía, y con un descaro inaudito, habla la «Gaceta» con Decretos trascendentales.

Solo hándose la manita á la cabeza, se puede realizar tamaño desafuero.

Habiendo Cortes constituidas, han salido, por obra de una incoente dictadura, decretos como el de la jornada, «plus valia», prórroga del presupuesto, en cuanto se refiere á las obligaciones; y, aparte de otros, ahora va el de la Conferencia del trabajo.

Este decreto, creador de un pequeño Parlamento industrial, es una imitación de la obra inglesa. ¡Siempre imitando, pero sin tener

en cuenta que dicha obra de Inglaterra fué sancionada por su verdadero Parlamento!

Sigue á esto la aprobación por el Gabinete Romanones-Cortina, de un real decreto, por el cual ha de establecer el Estado el seguro agrícola en todos sus ramos.

Contra esta última idea se lanzan los conservadores, á quienes les parece mal que el Estado asuma funciones industrializadas, y peor, cuando se trata de unas tan complejas como las del Seguro.

Y añaden los citados elementos: Con sus tributos paga el país productor al Estado el seguro de todo daño que le sobrevenga. La prima y el seguro están para lo eventual, para la fortuito, no para aquello en que deben actuar los resortes ordinarios y extraordinarios del Estado, que le cuesta á la España que trabaja más de dos millones cada año.

El comentario no puede ser más justo y, al leerle, nos volvemos á preguntar: ¿Para qué sirve el Parlamento?

El partido conservador tiene en su poder una protesta elevada á su jefe por la minoría del Senado contra la obra del Gobierno, creando tributos sin la autorización del Parlamento. ¿Qué ha hecho el señor Dato? Guardar silencio. ¡El silencio á veces es arma suicidal!

Dice la constitución de la Monarquía española, en su artículo octavo: «Nadie está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Cortes ó por las Corporaciones, legalmente autorizadas para imponerlas.»

Esto está claro. Pero en España nadie cumple la Constitución. Aquellos que juraron defenderla, transigen ante el temor de una nueva elección que puede restar del patrimonio tan ó cuanto todos se someten.

El Parlamento es nulo. No hay nadie que ante tanto atropello por su inversión, rompa el acta y dirija un manifiesto al país... mientras los Gobiernos con el pretexto del orden público siguen anulando la alta, altísima función del Parlamento.

¿Se puede respirar?

Tal sencilla pregunta me formulaba yo á media voz, en mi propio domicilio, y sin tenerigo, esta mañana, repasando un Compendio de Leyes Penales españolas vigentes, cuya lectura recomiendo á ustedes antes de salir á la calle en estos terroríficos tiempos de suspensión de garantías constitucionales que nunca han garantizado nada.

Desde el Código Penal, hasta las disposiciones modernas sobre «abastecimientos», todo se vuelven castigos que varían desde un «chibzo» de un duro á la respetable pena de muerte en horca ó fusilamiento, á elegir.

¿Qué digo, desde el Código? Desde mucho antes. Véase.

Un día estoy hambriento, no encuentro trabajo y considero más digno robar que mendigar. Pues me fastidio y me tengo que morir de hambre; porque si se me ocurre «echarme el campo» con otros amigos, cuatro por lo menos, tan capitalistas como yo, se nos echa á nosotros encima el decreto de las Cortes de 17 abril de 1821, y por la fútsa de robo en despoblado y en cuadrilla, se nos juzga militarmente. Viene después la Ley de 23 de abril de 1870, de Orden público, á la que tanto cariño tienen nuestros desgobernados gobernantes, y ahí es nadal vale más morir de repente que topar con esa ley.

En el orden cronológico sucesivo, hallamos el Código penal, donde hasta mirar de rejco á un poli...chino es delito; la Real

orden de 17 de enero de 1873, también de Orden Público militarizando ciertos desafueros; el decreto de 21 de enero de 1874, haciendo lo propio con otros desafueros; el Real decreto de 23 de enero de 1805, sobre Rifas; el ídem de 10 de agosto de 1876 sobre Uso de armas; la Real orden de 23 de octubre de 1876, sobre Tolerancia Religiosa; la Ley de 8 de enero de 1877, sobre Secuestros; la de 23 de noviembre de 1878 ó de Policía de Ferrocarriles; la Ley de 26 de julio de 1878, sobre Ejercicios peligrosos de los niños (1); el Reglamento de 8 septiembre de 1878, también de Policía de Ferrocarriles; la Ley de 10 de enero de 1879, de Propiedad intelectual; Reglamento 3 de septiembre de 1880, de dicha ley.

La memorable Ley de Imprints de 26 de julio de 1883; el Real decreto de 8 de mayo de 1884, de Legislación penal de Montes; el Reglamento de 30 de septiembre de 1885, sobre Amillaramientos; el Reglamento de 2 de agosto de 1886, de Policía de Espectáculos; Real orden de 31 de diciembre de 1887, acerca de las Expendiduras de carnes; Reglamento de la Asociación general de ganaderos, de 18 de agosto de 1893; Ley de 10 de julio de 1894, contra delitos con explosivos; Ordenanzas de la Renta de Aduanas, de 15 de octubre de 1894; Ley de 19 de septiembre de 1896, de Protección á los pájaros insectívoros (harto olvidada); Ley de Caza de 16 de mayo de 1902; Ley de igual fecha, de Propiedad Industrial; Reglamento de 3 de julio de 1903, de Caza; Reglamento del Impuesto sobre el azúcar y glucosa, de 9 de julio de 1903; Ley de 28 de julio de 1903, de Mendicidad de menores de edad; Ley llamada de Jurisdicciones (juegarco), de 23 de marzo de 1906; Real orden de 14 de septiembre de 1906, sobre vagancia, embriaguez y uso de armas prohibidas; Reglamento de pesas y medidas de 4 de enero de 1907 (2); Real orden de 14 de enero de 1907, Contrabando de explosivos; Ley Electoral, de 8 de agosto

(1) Ojalá se cumpliera inalterablemente esta protectora ley, desconocida en los Gobiernos civiles.

(2) de 26 de mayo de 1917.

de 1907; Ley de Pesca, de 27 de diciembre de 1907; Reglamento de la Renta del alcohol, de 10 de diciembre de 1908; Ley de huelgas, de 27 de abril de 1909; Reglamento de 8 de abril de 1909, de Policía de Carreteras; Reglamento de Pesca, de 7 de julio de 1911... y no sé porque sería el cuento de nunca acabar.

Y eso que me he dejado en el tintero infinidad de pragmáticas de menos importancia, y otras de fuste como el Código de Justicia militar, el Código Penal de la Marina de Guerra, la Ley (civil) de Enjuiciamiento Criminal y la de Contrabando y Defraudación de 3 de septiembre de 1904.

Menos mal que en España se dictan leyes por el gusto de no cumplirlas.

¡Ah! Se me olvidaba citar la ley que más aplicación tiene entre nosotros: la ley del embudo, en la que la parte estrecha se reserva al pobre...

Florentino MORENO

Crónica de Madrid

Cosas de la Región

Es el Centro Regional manehego, digno paladín de la bella región que representa. Sus esfuerzos siempre van encaminados á unir á los manehegos, y así defender á la Mancha y trabajar en pro para hacerla grande en la historia de la Patria.

Teniendo en cuenta las teorías del gran manehego Catalina, una de las más importantes atenciones, la dedican á la enseñanza de estudio, prácticos y principales por profesorado competensísimo. De día en día progresa prósperamente.

De ahí la brillante fiesta que celebró días pasados en los salones de esta sociedad, y dedicada al reparto de premios á los alumnos del Curso anterior.

Dió comienzo el acto con el discurso del presidente Sr. Buendía, que en brillantes párrafos ensalzó á la Mancha, á sus hijos y al digno presidente honorario, el capitán general de la primera región don Francisco Aguilera y Eges.

A continuación, la distinguida profesora doña Julia Bravo, que disertó con gran elocuencia sobre asunto tan original como «Psicología de la música». Hizo detenida historia de la música, en una oración agradable y erudita. Fué aplaudida con justicia por el selecto público que llenaba los salones del Centro.

Las bellísimas alumnas de piano Sr. Paca Portero y Angela María Morales, interpretaron al piano preciosas composiciones, tan magistralmente, que hubieron de repetir por la insistencia del público.

La distinguida Srta. María Luisa Otero, cantó prodigiosamente con una voz bien timbrada y clara, acompañada al piano por la profesora doña J. Bravo la plegaria de la famosa ópera «Tosca», que repitió tres veces con gran satisfacción de los presentes.

Después disertaron el Sr. Aguilera, presidente honorario del Centro; el conocido propagandista cultural padre León de la Cruz; el profesor Sr. Hernández de la Rosa, y el digno presidente de la Juventud Central Manchega, Sr. Boroudo, que hicieron un llamamiento á los hijos de la Región para unirse y hacer prosperar á la Mancha, al manifestar dando vivas á la Región, á los manehegos ilustres, á España, al rey y al Centro.

Y finalmente se cantó el hermoso «Himno á la Mancha», cuyo autor es el ilustre músico de Ciudad Real Sr. Segura, que lleno de amor á la región dedicó al Centro, por los alumnos.

La bella zorra de las alumnas Paquita Rico, Carmen Pérez, María Blanco, Mercedes Rico, Pura Garralón, Camira Castro, Angeles Moraleda, Paca Portero, María L. Otero y Manolita Pérez, entre otras cuyos nombres se at me ignorar, realizó maravillosamente la brillantez de la fiesta y que con sus voces finas y agradables interpretaron perfectamente el hermosísimo Himno que en medio de grandísimo entusiasmo fué repetido.

Vaya para concluir nuestro más sincero elogio á doña Julia Bravo y á don Mariano Serrano, que tan acertadamente dirigieron los ensayos, contribuyendo en un todo á la esplendidez de la fiesta.

Ángel G. Martín

El acto de la fiesta se celebró en los salones de esta sociedad, y dedicada al reparto de premios á los alumnos del Curso anterior.

Dió comienzo el acto con el discurso del presidente Sr. Buendía, que en brillantes párrafos ensalzó á la Mancha, á sus hijos y al digno presidente honorario, el capitán general de la primera región don Francisco Aguilera y Eges.

No se devuelven los originales

Banca Sucesores de A. Jiménez

MADRID: Sevilla, 12-14	AVILA: Alcazar, 10	TOLEDO: Nueva, 16	ÁREVALO: San Juan, 21
------------------------	--------------------	-------------------	-----------------------

Giros-Préstamos-Descuentos-Pignoraciones-Depósitos-Imposiciones-Servicio de Bolsa-Custodia de Títulos-Descuento de Cupones Cuentas de Crédito-Cambio de Monedas y Biletos extranjeros y todas las operaciones de Banca.

Cuentas corrientes con abono de intereses

A LA VISTA:	DOS POR CIENTO ANUAL
A 30 DÍAS:	DOS Y MEDIO POR CIENTO ANUAL
A 90 DÍAS:	TRES POR CIENTO ANUAL
A 6 Ó MÁS MESES:	CUATRO POR CIENTO ANUAL

Bonos á vencimiento fijo: iguales tipos de interés.

Caja de Ahorros, con libre a, desde 1 á 10.000 pesetas: 4 por 100 anual.

SUGURSAL DE TOLEDO

LAS CASAS DE AYUSO

Trinidad, 4. Cuatro Calles, 11.
Tel. 374. Tel. 232.

Por en conocimiento de su clientela y del público en general, que han recibido las Finisimas Judías del Barco y Garbanzos de La Moraña que se cuecen al primer hervor con cualquier agua que se les ponga.

Consultorio - Clínica Operatoria RAYOS X DEL DOCTOR GARCIA CAPPA

CONSULTA DR. GARCIA CAPPA del Hospital de la Princesa y del Real dispensario Antituberculoso

Sindicato general del Magisterio

Las bellas niñas de la región... No se devuelven los originales

LAS CASAS AYUSO Directorio

Lechería de A. Borja Hombre de Palo, 11 Leche de vaca, litro. 0,50 céntimos.

El Latín en la Edad Media

Investigación filológica

(CONTINUACIÓN.)

En nuestra composición la penúltima sílaba de cada pareado, lleva su correspondiente iktus; y dividiendo cada verso en dos hemistiquios...

Claro es que entre ésta y la clásica, ya lo hemos indicado, la diferencia es enorme; pero preciso es reconocer que para una época en que ya se habían perdido las reglas de la cantidad prosódica...

(Continuará.)

DICE EL ALCALDE

Hemos hablado con don Justo Villarreal, acerca de las manifestaciones hechas ayer por el gobernador...

El Sr. Villarreal dice que sólo el alcalde es quien tiene que juzgar cuando un asunto cualquiera ha de ir en la orden del día...

La notificación del proceso del Sr. Fernández Villarrubia, fué recibida por el alcalde, después de estar hecha la orden del día...

CANCIONERO DE EL ECO

SONETOS

De los terribles ratos de la vida yo quisiera escoger los menos malos...

Al fin llega la noche oscurificada y todos disfrutamos los regalos...

Mas, yo, aunque silencioso, mientras duermen los hombres en su trágica locura...

Tras Kasselv Santa Cruz del Retamar, 1918.

AL ARMA

Compre Ud. a plazos, gabanes, abrigos y trajes hechos a medida sin alteración de precios...

Por rebaja de inventario, el género de punto vendemos 50 por 100 de rebaja.

Todo a plazos, muy barato

Este sistema de venta, hace que el que no tiene dinero vaya bien vestido y tenga en su casa todo lo necesario para él y familia.

Y el que dispone de dinero, sin necesidad de hacer desembolsos de importancia...

Antes de comprar, visite esta casa y consulte precios, en la seguridad que encontrará todo cuanto necesite.

A. HUERTAS Y C., Nueva, 4 y 6, Teléfono 304

Nota. Para los pueblos, tenemos las mismas condiciones de venta.

Otra. En breve, dispondrá esta Casa de una gran sastrería de militar.

Si está usted a bien con sus intereses, no deje de anunciarse en «El Eco Toledano». Le convi...

Los obreros de la Fábrica de Armas

Ayer corrieron por la ciudad, persistentes rumores, asegurando que algo grave ocurrirá en los talleres de la Fábrica Nacional de Armas...

Lo ocurrido, es lo que sigue, según los informes que en nuestras indagaciones hemos podido recoger.

Desde hace bastante tiempo, los obreros de la Fábrica de Toledo, habíanse asociado, en su mayoría, constituyendo una federación...

Esta sociedad de solidaridad y defensa de los obreros, presentó días pasados unas peticiones al director del Centro...

El coronel director, cuando le fueron entregadas las referidas peticiones, se redujo a contestar que consultaría con la Junta de jefes y oficiales del Centro.

Ayer mañana, y es de suponer que después de escuchar la opinión de la Junta aludida, el director de la Fábrica llamó a su despacho al presidente y otros dos individuos de la Federación obrera...

Imediatamente corrió la noticia de lo que ocurría por los talleres del Centro, costando grandes esfuerzos a los más caracterizados organizadores de la Federación...

Por si algunos responden negativamente, repetiremos lo que ya saben los otros. El Gobierno británico ha impuesto o va a imponer una contribución a los solterones.

Y tiene mucha razón para hacerlo. ¿Por qué esos señores han de pasar la vida sin preocuparse nada más de su persona? ¿Por qué han de tener a tantas virgenitas pegadas a la aburrida tarea de vestir imágenes?

Si ellos no tienen obligaciones que mantener, bueno es que den un poco de su dinero, para remediar otro poco la precaria situación de algunos padres de familia.

El Centro obrero, se vio concurridísimo anoche, conpando los fabricantes todas las dependencias de la Casa del Pueblo.

Algunos de los obreros, decidieron dirigir la palabra a sus compañeros, aconsejando calma y prudencia.

La excitación reinante entre los obreros de la Fábrica de Armas, era enorme.

Por último, se acordó que se nombrase una Comisión de obreros de la Federación, que irá a Madrid, uno de estos días, para protestar ante el conde de Roma...

“AURORA”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

Capital social totalmente desembolsado: 3.000.000 de pesetas. Seguros contra incendios sobre fincas urbanas, mobiliario y mercaderías.

SEGUROS DE COSECHAS Tiene Subdirectores y Agencias en todas las provincias y principales pueblos de España.

Delegado para Toledo y su provincia: D. Pablo Risco Alonso, Procurador. Travesía de la Plata, 3, principal, izquierda. Teléfono 224.

Y que es todo un impuesto en los tiempos que corremos. Ahí es, para los que tengan que mantener a la esposa y cinco o seis churumbales.

Nada, nada; en España se impone el invento británico. Loedes sean los autores de tamaña idea.

Con tal medida, podrían al menos los casados ser un poco «transigentes». Porque ¡vamos! eso de que los solterones sean «colaboradores» de ellos, sin poner más que su persona, como sucede ahora, es cosa que se topa con la razón ¡juerga!

SONORA

CRONICA DE SUCEOS

En la capital Un mendigo agrie-de á tres policías

El vagabundo Antonio Climet Castro, de cuarenta años de edad, natural de Murcia, se situó ayer tarde en la calle de Santa Isabel, para pedir limosna a los transeúntes...

Por la referida calle, pasó un carabinero, que sorprendido de la forma descompuesta y grosera que para mendigar usaba Climet, le trató de aconsejarle un poco de respeto.

Entre ambos, condujeron al mendigo a la Inspección, a costa de grandes esfuerzos, recibiendo el policía, al pasar por la calle de Navarro Ledesma, dos mordiscos en las manos del detenido.

Al ingresar el vagabundo en la Inspección, otros dos agentes intentaron cachearla, operación que el mendigo trató de impedir a fuerza de mordiscos, puñetazos y puntapiés.

Al fin, no sin grandes esfuerzos por parte de los vigilantes que intervinieron en la detención del pordiosero, don Antonio Rodríguez, don Tomás Díez y don Fernando Iglesias, fueron curados en la Clínica de urgencia de diferentes contusiones y erosiones.

El mendigo Antonio Climet Castro, ha ingresado esta mañana en el Cárcel, quedando á disposición del juez de Instrucción.

Hurto de 300 pesetas

Antonia Cuéllar, conocida por la de los lagartos, que vive en la travesía del Diablo, número 3, ha denunciado en la Inspección, que de un arca de su propiedad, le han sustraído 300 pesetas.

La policía hace gestiones para dar con el autor del hurto.

SASTRERIA Casa Cid Madrid, Plaza Mayor, 1

LA IRROMPIBLE

Depósito de ruedas de auto-móvil para Abarcas y Andalías.

Venta al por mayor y menor.— Comercio, 30 y Chapinería, 11.

ARAQUE

LA INDIGESTIÓN

Accedias, vómitos, exceso de bilis, ardor de estómago, dispepsia flatulenta, se curan rápidamente y no se vuelve a experimentar tomando después de las comidas una cucharadita de Magnesil, Dr Gomis.

De Venta: en todas las Farmacias y Droguerías.

¡Agricultores!

BONHO CON Nitrato de Sosa de Chile

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRIERAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS METRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUIMICOS MINERALES

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19 Apartado 6, Teléfono 4.297

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela Especial Libre de Ingenieros, establecida el año 1903. Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos. Es la Escuela más acreditada de España. Este centro está legalmente autorizado por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico-Electricista e Ingeniero Agrícola. **ENSEÑANZA MUY ESPECIALIZADA, FÁCIL Y ECONOMICA**

Geometra-Geodesta, Maquinista, Maestro de Obras, Contramaestro de taller, Director técnico de central eléctrica para alumbrado, Director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de centrales electro-químicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (o maestro bodeguero), Técnico en riegos e instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico agrónomo (o jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas. Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía Hidráulica y Agricultura. La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma a quien lo solicite. Director: Sr. D. ARTURO MARTÍN, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería. Calle de la Paz, núm. 6 Valencia (España)

IMPRENTA,

LIBRERIA,

PAPELERIA,

Y OBJETOS DE

ESCRITORIO

ANTONIO GARIJO

Comercio, 12, Teléfono 89. TOLEDO

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS

ESQUELAS DE

DEFUNCION

RECORDATORIOS

TARJETAS Y

CARNETS PARA

BODAS, ETC.



Tos, catarras, bronquitis y asma. Ceden inmediatamente ante el inmejorable Jarabe Orive

LA IRROMPIBLE

Calzado de todas clases con PISO DE GOMA

ARAQUE

Comercio, 30 y Chapinería, 11. Teléfono 472. TOLEDO

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA ZARAGOZA

SECCIÓN DE SEGUROS. Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y contra la explosión del rayo, del gas y de los aparatos de vapor. Primas muy económicas. SEGUROS SOBRE LA VIDA de varias clases. Combinaciones muy ventajosas. Primas muy moderadas. SEGUROS DE COSECHAS. Subdirector en Toledo y su provincia.— D. José Gómez Fernández. Zocodover, 43, 2.ª, derecha. Toledo.

Solador de Asfalto

El mejor soldado para sótanos y graneros, azotes planas y todos los pisos de fábricas de harinas y todo lo que tenga que servir de almacén de todas clases. Mejor y más barato que ningún soldado.

Más informes, en la Administración de este periódico, Comercio, 12.

MARÍA CORDOBA

PROFESORA EN

PARTOS

de la Beneficencia Municipal de Toledo con título y dos años de prácticas en la facultad de Valencia. Ofrece sus servicios con arreglo a los modernos tratados de OBSTETRICIA.— Santa Fe, 27, principal; teléfono, 564.

Agendas y libros para contabilidad; Garlito.— Comercio, 12.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS. INSTALACIÓN MODELO. GARAJE. GIRO POSTAL. TELEGRAMA. Pida la Guía al Administrador.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

No tiene rival, siendo el único en su clase, el famoso

ANÍS "OLIVA,"

que por su esmeradísima elaboración todo el mundo lo prefiere, siendo acamado como el REY de los ANISADOS

Fabricantes:

V. Oliva y Hermanos

Quintanar de la Orden (Toledo)

Licor "AROMAS DEL CAMPO,"

El mejor y más agradable digestivo

Fídase en todos los cafés y establecimientos.

Cognac - Anísol - (Clase selecta y elevada)

Roma - J. L. M. (único en su clase)

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Unidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESOS RECEPTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Toledo: Sres. Viuda de F. Amuso e hijo, plaza de San Justo, núm. 15.



Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, Plaza de la Magdalena, núm. 12 y D. Enrique Durán Gutiérrez, Calle de Alfonso XII, núm. 3

Sociedad Española de Cementos Portland

marca "HISPANIA,"

Cemento Portland artificial-Superior calidad empleada en las principales obras del Estado,

Municipio y particulares.

Fábrica, en la Estación de Vales y Esquivias (Toledo).

Diríjase los pedidos a las oficinas de la Sociedad

Avenida del Conde de Peñalver, 22

MADRID

LA PRONTA CURACION de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el "Tarabe Bebé" NOMBRE REGISTRADO. INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO. Los señores de medicina que lo recomendaron y los doctores que de este modo lo prescriben han obtenido la mejor garantía. Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías. AGENTES EXCLUSIVOS: L. URIACH Y C. (S. = C.) - BARCELONA